

ACUERDOS DE CONVIVENCIA NIVEL PRIMARIO

Todos los miembros de la Comunidad Educativa son sujetos de derecho y como tal deben ser respetados. Los Acuerdos de Convivencia del Colegio San José están fundados en los principios educativos cristianos del Ideario Marista, los lineamientos de la Constitución Nacional, Convención de los Derechos del Niño, la Ley Nacional N° 26.206 y Provincial de Educación N° 13.688 y el nuevo Régimen Académico.

Las correcciones que se apliquen tienen carácter educativo y reparatorio, garantizando el respeto de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

Todos los miembros de la comunidad educativa están obligados al respeto de los derechos que se establecen en el PEIEM. (Proyecto Educativo Institucional Evangelizador Marista).

1- Derechos de los alumnos:

- a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- a las mismas oportunidades de acceso a los distintos niveles de enseñanza, por lo que se evitará toda discriminación.
- a que su rendimiento sea evaluado con objetividad.
- -Tienen derecho a recibir orientación escolar.
- a que su actividad académica se desarrolle en las debidas condiciones de seguridad e higiene que aseguren la calidad y la eficacia del servicio educativo.
- a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, morales y políticas en el marco de la convivencia democrática.
- a que se respete su integridad física y moral, como su dignidad personal.
- a la libertad de expresión, sin perjuicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

Cuando no se respeten los derechos de los alumnos, o cuando cualquier miembro de la comunidad educativa impida el efectivo ejercicio, el órgano competente del Colegio adoptará las medidas que correspondan.

2- Deberes de los alumnos:

El estudio constituye un deber básico de los alumnos y se concentra en las siguientes obligaciones:

- Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades.
- Apropiarse de las orientaciones de los docentes respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto.
- Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.
- Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros.
- La no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.
- Cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles y las instalaciones del Colegio y respetar las pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- Participar de la vida y del funcionamiento del Colegio.
- Asistir al Colegio con el uniforme según corresponda.
- Devolver al Colegio, cuando así se requiera, toda documentación que se le entregue, firmada por sus padres en el plazo indicado por la autoridad. -
- Concurrir al Colegio cuando sean convocados a actividades extraescolares.
- Traer los materiales correspondientes a la actividad diaria, como también este cuaderno de comunicaciones
- Participar democráticamente de los Consejos de aula y Ciclo.

3- Derechos de la familia

- A participar de los eventos de la Institución.
- A ser escuchados.
- A formar parte de la Comisión de Padres, de Ex Alumnos.
- A participar en actividades deportivas y culturales.
- A ser informado del proceso de enseñanza aprendizaje de su hijo.
- A participar del grupo de Animadores de curso
- A recibir un trato adecuado.

4- Deberes de la familia

- Adherir al P.E.I.E.M. y al Ideario Marista.
- Acercarse a la Institución toda vez que sea convocado.

- *Comprometerse con la trayectoria escolar de su hijo.*
- *Respetar y confiar en la profesionalidad del personal directivo y docente.*
- *Canalizar las dudas pidiendo entrevista, respetando el nivel jerárquico.*
- *Abonar en tiempo y forma la cuota de su hijo.*
- *Participar activamente en la vida institucional del colegio.*
- *Notificarse de los documentos enviados a través del alumno, circulares o página web.*
- *Tener un trato adecuado con el personal.*

5-Derechos del personal docente:

- *A ser respetados en todas las dimensiones por todos los miembros de la comunidad educativa.*

Ley Nº 14.898

6- Deberes del Personal docente

- *Adherir al P.E.I.E.M y al Ideario Marista.*
- *Respetar los derechos de los alumnos .*
- *Atender a las necesidades de los alumnos a su cargo y sus familias.*
- *Trabajar en forma colegiada con otros docentes, EOE y Dirección.*

7-Comunicación entre familia y colegio

El respeto en el trato es de fundamental importancia. Todos los miembros de la comunidad se deben respeto dentro y fuera del establecimiento, como así también en las redes sociales.

Modos válidos de comunicarnos:

- *Reuniones de Padres(Informativas, de carácter pedagógicas o normativas-de convivencia o respondiendo a temas específicos según la necesidad de cada curso)*
- *Entrevistas individuales con docentes, E.O.E., Dirección. Se solicita a través del cuaderno de comunicaciones o llamando a Secretaría. Tanto los docentes ,como el EOE y Dirección tendrán días y horarios destinados a la atención de padres.*
- *Circulares.*
- *Cuaderno de comunicaciones.*
- *Página web. Ingresando a www.sanjosepergamino.com.ar*
- *Carteleras.*
- *Animadores de curso. La función del Animador de curso es transmitir a los padres del grupo solicitudes o información de la Dirección; su función no es de delegado.*

El medio de comunicarnos es a través del cuaderno de comunicaciones . Por esto es imprescindible que sea revisado diariamente y, si hay notificaciones, firmarlas. Del mismo modo el alumno debe presentar a quien corresponda las notas que la familia envíe y será firmada por el destinatario. -Con el objeto de conseguir una buena orientación personal de los alumnos, debemos establecer una comunicación directa y sencilla a través de entrevistas. Luego del encuentro realizado se redactará acta con la firma de ambas partes.

No están permitidas las grabaciones de entrevistas.

8- Asistencia y Puntualidad

Son muy importantes para favorecer hábitos de trabajo y de orden en los alumnos.

- *Los alumnos deberán registrar el 80% de asistencia de los días de clase efectivos.*
- *Si el alumno estuviera ausente, deberá copiar las actividades hechas en clase ese día, como también las tareas.*
- *La asistencia a las pruebas de evaluación y trabajos anunciados es*

obligatoria Si la ausencia está justificada con certificado médico, se aplicará la evaluación en los días próximos a su regreso. Si la falta es injustificada el docente podrá durante el trimestre aplicar diferentes evaluaciones en los momentos que considere.

- *Si el alumno llega después de las horas indicadas de ingreso ,(según el turno que corresponda)llevará una*

notificación . Si se reiteran las tardanzas los padres serán citados por Dirección.

Las tardanzas influirán en la calificación del cumplimiento de los Acuerdos de Convivencia.

- Los alumnos que no estén en buenas condiciones de salud no deben concurrir a clases. Si ha estado enfermo deberá presentar certificado médico para justificar su inasistencia. Luego de una enfermedad infecto contagiosa o que requiera de algún impedimento, deberá presentar el certificado de alta médica el día que se reincorpora.
- Cuando los alumnos se ausentan por viajes, los padres avisarán al docente a través de nota en el cuaderno de comunicaciones, quien informará a Dirección. A su regreso durante el transcurso de la semana siguiente deberá ponerse al día (no fotocopiado).

8-RETIROS DE ALUMNOS.

- Los alumnos que deban retirarse durante el horario escolar, lo harán con sus padres o las personas que fueron autorizadas por éstos en el presente cuaderno. Nunca se podrán retirar solos, en remis o ante un llamado telefónico.
- Los retiros reiterados por motivos particulares, podrán afectar los aprendizajes de las Áreas a las que no asistan.
- Después del ingreso de los alumnos y hasta su retiro, los papás que necesiten entrevista o realizar algún trámite deberán anunciarse en Secretaría de Primaria.
 - Por seguridad del alumnado no se podrá ingresar por otros accesos y sin autorización. Las puertas estarán cerradas.

En caso de retirar a sus hijos para participar de los actos de otros niveles, se presentan en Secretaría y solicitan el retiro. Una vez retirados, los alumnos no podrán volver a clase ese día

9-.HORARIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ENTRADA Y SALIDA DE ALUMNOS

TURNO MAÑANA:

A partir de las 7.10 hs ingresan al edificio sólo los alumnos

De 7.30 a 12 hs

A las 12 hs salida.Estarán con el docente de turno hasta las 12.10 hs. Los alumnos que hasta este momento no fueron retirados, ingresarán al edificio.

Los alumnos de primer año serán retirados de su sector.

Si por algún motivo hubiera alumnos que deban quedarse hasta las 13 o 14 hs habrá una hora de actividades dirigidas . De necesitar el servicio cada familia se contactará con Dirección.

Los alumnos que se retiran en Transporte escolar serán retirados por el preceptor del transporte en la puerta.

Los alumnos que se quedan a almorzar con sus padres no deben circular por el predio.

TURNO TARDE INGRESO DE ALUMNOS:

De 13 a 17.30 hs

A partir de las 12.40 hs habrá personal para el cuidado de los alumnos .En ese momento podrán ingresar al edificio sólo los alumnos.

Los alumnos que se quedan a la Escuela Deportiva serán retirados por los profesores. Utilizarán para cambiarse los baños del gimnasio.

Habrà una tolerancia de espera de 10 minutos para el retiro de los alumnos.

En el turno tarde los transportes estacionan frente al edificio principal y los preceptores deben bajar a buscar a los alumnos.

OTROS:

Si los alumnos se retiran en transporte urbano, caminando o en bicicleta, los padres deberán presentarse en Dirección.para conversar acerca de la responsabilidad y dar su autorización.

TODOS debemos utilizar la SENDA PEATONAL.

Fuera de los horarios establecidos ningún alumno puede estar en el predio sin el cuidado atento de un responsable.

10- Uniforme y presentación personal

Varones:

Camisa o chomba blanca con el logo del Colegio. Si usa camisa, con corbata azul.

Pantalón gris de vestir.(puede ser bermuda)

Zapatos negros, azules o marrones con medias grises.

Pullover escote «V» con el logo y campera azul con el logo del colegio.

Mujeres:

Camisa o chomba blanca con el logo del Colegio. Si usa camisa, con corbata a cuadritos.

Pollera a cuadritos.(Puede ser con tiradores)

Zapatos negros, marrones o azules con medias azules.

Pullover escote «V» con el logo, y campera azul con el logo del colegio.

Puede usarse pantalón azul de gabardina o corderoy azul marino en lugar de la pollera.(en invierno cuando se indique)

Para Educación Física: (Válido tanto para varones como para mujeres):

Remera blanca con el logo.

Pantalón y buzo azul. Si usan bermudas, deben tener un largo razonable (arriba de la rodilla)

Medias blancas y zapatillas blancas o negras sin cordones de colores.

Este uniforme es sólo para los días de educación Física.

Otros:

- *No se permitirá otra campera o prenda que no pertenezca al uniforme. Si lo trae debe retirárselo al ingresar.*
- *Los alumnos del Turno tarde que se quedan a la Escuela Deportiva, traerán ropa para cambiarse a la salida.*
- *De no poder cumplir circunstancialmente con el uniforme traerán nota de los padres, de lo contrario será considerado una falta.*
- *Las prendas deberán estar rotuladas y se insistirá en el cuidado de las*
- *mismas, será responsabilidad de los alumnos.*
- *Las prendas perdidas estarán a disposición en un mueble en el pasillo del nivel.*
- *Transcurrido el año si las prendas no son retiradas, serán donadas a los más necesitados.*
- *Presentarse prolijamente al colegio implica la higiene en toda su persona. Un aspecto de esa higiene es el cuidado del cabello. Para los varones cabello corto, y las niñas atado o con vincha. Uñas sin esmaltes.*

PROCEDIMIENTO ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS POR PARTE DE LOS ALUMNOS:

Si la falta es LEVE:

Reflexión con el alumno sobre las falta dando oportunidad de cambio.

Registro de lo sucedido.

Firmas en el cuaderno de firmas de cada curso.

Cuando el alumno haya firmado en dos o tres ocasiones (según los motivos), se notificará a la familia por medio de un apercibimiento. De repetirse se citará a la familia.

Si la falta es SERIA: se sancionará por medio de un apercibimiento o tarea reparatoria, que será notificada a la familia. Corresponde al Directivo aplicar la misma después de haber oído al docente y al alumno, evaluando su comportamiento general hasta el momento.

Si la falta es MUY SERIA: Corresponde aplicarlas al Equipo Directivo, después de haber oído al alumno y consultado con los docentes intervinientes.

Modo: sanciones.

La cantidad de sanciones será proporcional a la falta cometida. En caso de sanciones, padres, alumnos y escuela deberán reunirse para encontrar juntos estrategias de cambio. El Equipo Directivo elevará el caso al Consejo Directivo quien analizará su condición en caso de haber recibido sanciones.

Se llevará registro de estos comportamientos y constará en el Legajo único del alumno. También se registrará en su legajo si se observan cambios estables positivos.

El alumno que tenga apercibimientos o sanciones perderá el derecho a la beca si se le ha otorgado. Los apercibimientos o sanciones requieren de discernimiento antes de ser extendidos, por lo que, aunque la familia no esté de acuerdo, se mantendrán

NUEVOS ESPACIOS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA

CONSEJO DE AULA -CONSEJO DE CICLO

Los Consejos de aula y los Consejos de Ciclo de la escuela serán espacio que darán lugar a la participación del conjunto de miembros que forman parte de la cotidianidad de la escuela.

Los espacios están planteados para atender y regular la posibilidad de habitar la escuela desde los derechos, la democratización y la participación y atender así a las cuestiones comunes a todos quienes comparten la vida institucional

Consejo de aula:

En encuentros regulares se tratarán temas como: educación emocional, reflexiones de situaciones cotidianas, atención a situaciones del aula y posibles soluciones.

En primer ciclo estará a cargo del docente titular.

Consejo de Ciclo:

Se reunirá mensualmente para analizar situaciones de la convivencia en las que se considere aunar criterios. por ej: elaboración de proyectos, acuerdos de uso de espacios comunes, etc.

Participará un representante de cada curso(elegido por el curso y será rotativo) , un docente por el ciclo, un miembro del EOE, un Directivo.

Evaluación, Calificación y promoción de los alumnos

Para Primer ciclo: Calificación conceptual

D	Desaprobado	Aprendizajes básicos no alcanzados.
R	Regular	Algunos aprendizajes básicos no alcanzados.
B	Bueno	Aprobado
M B	Muy Bueno	Aprobado
S	Sobresaliente	Aprobado

Se realizarán tres informes ,uno al finalizar cada trimestre.Habrà un cuarto informe,de 2° a 3° año, que será el informe final.

En la mitad de cada trimestre se enviará un Informe medio con las calificaciones y apreciaciones hasta el momento, por lo tanto la calificación del trimestre podrá variar dependiendo del desenvolvimiento del período completo.El primer trimestre no llevarán informe los alumnos de primer año.

Este informe tiene como finalidad que la familia esté informada del proceso del alumno, abriendo la comunicación familia- colegio si lo consideran necesario. Durante el primer trimestre los docentes llamarán a las familias para informar si el proceso de aprendizaje no es satisfactorio.

Durante los otros períodos la familia puede solicitar entrevistas.

Primer y Segundo año conforman una Unidad Pedagógica que consta de seis trimestres.

Para los alumnos que no logran los aprendizajes esperados ,durante todo el ciclo lectivo se incorporan al Plan de Anticipación y Profundización de la Enseñanza.

Si, al finalizar el ciclo (los alumnos de 2° y 3° año) no han alcanzado los progresos necesarios concurrirán al período de Extensión de los Aprendizajes.Quienes concurran a este período lo harán en diciembre y en febrero hasta el último día anterior al inicio del ciclo lectivo donde se definirá su promoción.

Si el alumno debe seguir en los Períodos de Extensión de los aprendizajes los padres serán comunicados en forma escrita.

Si los alumnos de 2° A 3° año no dieran cuenta de los progresos necesarios en dos áreas o más, no promoverán al

curso siguiente.

Si los alumnos de 2° A 3° año no han logrado la aprobación en un área, promoverán al año siguiente debiendo formar parte de un espacio formativo específico con un Sistema de Promoción Acompañada..Si al finalizar ese Ciclo lectivo el alumno no lograra los avances suficientes permanecerá en el año que cursa.

El colegio cuenta con Equipo de Orientación Escolar y Maestros de apoyo que trabajarán en las aulas y en forma individual con alumnos y familias de ser necesario.

PROCEDIMIENTOS -

- **Accidentes:**

Contemplamos el cuidado de los niños durante el horario escolar, previendo lugares de riesgo y cuidado de los recreos, entradas y salidas de alumnos. Ante algún accidente ocurrido procederemos de la siguiente manera:

El alumno avisa al docente que se encuentra en el lugar (recreo-clase- salida)

El docente acompaña al niño hasta Secretaría para ser atendido .Se labrará acta de lo sucedido.

Si es una urgencia se llamará a Medicar y a la familia. Medicar decidirá si debe ser trasladado para ser atendido. El niño será trasladado con sus padres o, si es urgente y la familia no ha llegado acompañará un personal del Establecimiento.

El Colegio tiene convenio con la Clínica Pergamino para la atención de alumnos.Si algún padre desea hacerlo atender en otro lugar, lo hará en forma particular y presentará los comprobantes para el reembolso de los gastos.

El Colegio está cubierto por Federación Patronal.

- **Publicaciones :**

El Colegio cuenta con una página web www.sanjosepergamino.com.ar donde se publican las actividades escolares y acontecimientos importantes. Las fotos allí publicadas serán el reflejo del trabajo diario y no de los alumnos en forma individual.

- **Responsabilidad:**

Uno de nuestros objetivos es que los alumnos asuman responsabilidades. Por ese motivo no se permitirá llamar para pedir elementos olvidados, o recibirlos en más de una ocasión.

Los alumnos por ningún motivo pueden comunicarse telefónicamente durante la jornada escolar. Si es necesario, lo haremos a través del colegio.

Tampoco pueden hacer uso del celular, lpad, tablet u otro dispositivo para tomar fotos, mandar mensajes, o conectarse a las redes sociales. Excepto que el docente lo permita como medio para bajar información o como calculadora. Será avisado por el docente.

- **Inscripciones:**

Se enviará primeramente una nota a las familias en el mes de julio para tener en cuenta la cantidad de hermanos que concurrirán al Nivel Primario.

Se recibirá en entrevista a todas las familias que deseen inscribir a sus hijos.

El Nivel Inicial pregunta qué niño necesita concurrir al turno mañana.

Se respetarán las fechas indicadas en la circular que se envíe.

Se matricularán los alumnos en el mes de diciembre de acuerdo a las vacantes.

- **Pases de alumnos del Nivel Primario al turno mañana:**

Criterios:

1-Que haya cupos disponibles.

2- Familias cuyos hijos pasan al nivel Secundario (es prioridad ya que no hay opciones del turno tarde).

De superar la cantidad se tendrá en cuenta:

2-1 Cantidad de años que su hermano está en el N.Secundario.

2-2 Antigüedad en el Nivel Primario.

3- Hijos de docentes si la Institución necesita de sus servicios en el turno mañana.

4-Por necesidades familiares.

4-1 No se aplica el criterio 2, cuando la familia solicita pasar a un hijo al turno mañana aunque no haya lugar para su otro hermano.

- *Se solicitará por escrito a través de una planilla que se completará y recepcionará en Secretaría en el mes de agosto.*
- *Las peticiones se renovarán año a año.*

Perderá el derecho a la petición:

- *por incumplimientos de los pagos regulares.*
- *por conductas inadecuadas en atención a políticas del cuidado.*

(Hoja para entregar al docente)

Nos notificamos de los Acuerdos de Convivencia:

Alumno:Curso:.....

Firma del padre o tutor y aclaración

.....

Firma de la madre y aclaración

.....

DATOS DE INTERÉS

- **Personas autorizadas a su retiro:**

Nombre y Apellido:

:.....DNI.....

..

Nombre y apellido:

.....DNI.....

TRANSPORTE ESCOLAR:.....Teléfono:.....

- **Mail de contacto familiar:**

.....

- **Teléfono actualizado:**

Otros teléfonos de contacto:

.....

.....

.....

- **FICHA DE SALUD:**

¿Tiene alguna enfermedad que requiera periódicamente de tratamiento?

.....

¿Tiene algún tipo de alergia?

.....

Alguna situación de salud que el colegio deba estar informado:

.....

.....

.....

.....

.....

.....